

Se admite a D.^o Juan de la Cruz Soler la Renuncia que hace a peaje } Serví un oficio a D. Juan de la Cruz Soler, Remun-
Soler la Renuncia } liando el cargo de peaje Repartidor de la Contribucion
que hace a peaje } territorial por no permitirse su desempeño el mal
estado de salud en que se halla, cuya circunstancia
paseba con certificacion que presenta del facultativo
en medicina y cirugía D. Manuel Carmona; y el
Ayuntamiento acordó: Admitir a D. Juan de la Cruz
Soler la Renuncia que hace, y que se oficie al duplen-
te que le corresponda

D. Bernardino Cano. Contrib.^{on} } Serví un oficio al Sr. Administrador principal
de hacienda publica de la Provincia, con que acompaña
una intencion que ha dirigido al Sr. Gobernador D.
Bernardino Cano, que funde a agravis en las
Contribuciones que se le han impuesto en el presente
año, sobre lo que pide informe a este Ayuntamiento;
y enterada la Municipalidad acordó: Que pare a
la Junta pericial e Repartimiento para que diga
cuanto se le ofrezca y parezca

Se admite a D.^o Indoro Tafando } Serví un oficio a D. Indoro Tafando vecino de
Munera, Remuniciando el cargo a peaje Repartidor
de la Contribucion territorial de esta Ciudad, fun-
dado en lo que dispone el parraseo, cuanto, articulo

